

Circular nro. 41. Comunicación a los titulares de oficina, haciéndoles saber que se incorporó a la página del Poder Judicial la obra: “Diagnóstico – Memoria e Informe – III Edición”

Circular Nro. 41/16.-

Santa Fe, 20 de abril de 2016.-

Señor
Titular del Órgano Jurisdiccional
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a todos los integrantes de ese órgano jurisdiccional, que se ha incorporado a la página web del Poder Judicial (www.justiciasantafe.gov.ar) la obra "Diagnóstico – Memoria – Informe – III Edición".

Dicho trabajo, en cuya elaboración participaron las distintas dependencias de la Secretaría de Gobierno del Alto Cuerpo, procura reflejar la actividad desarrollada por los distintos órganos jurisdiccionales y oficinas judiciales de este Poder Judicial.

Con la publicación de esta tercera edición del **“Diagnóstico-Memoria – Informe”**, la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, acerca y pone a consideración de los operadores del servicio de justicia y de la ciudadanía en general, un estudio

detallado sobre la Administración de Justicia de la Provincia de Santa Fe.

En miras a llevar a cabo este cometido, se han seleccionado estratégicamente aquellos aspectos relacionados con el desenvolvimiento jurisdiccional y administrativo del servicio de justicia, en el firme propósito de describir de manera sencilla y accesible el funcionamiento estructural del Poder Judicial.

Ampliando dicha propuesta, se informa también acerca de las diferentes mejoras y servicios incorporados a la justicia santafesina en los últimos años, con el objetivo de elevar la calidad y la eficiencia del servicio brindado a los ciudadanos.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno